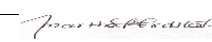



**ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES**

Concertación							Avance					Evaluación			
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la Misión.	Actualización de la Circular Básica Jurídica-Capítulo 9 Regímenes Especiales	Eficacia Proyecto # Actividades gestionadas/ # Actividades requeridas	01/01/2022 al 31/12/2022	1.1 Liderar la actualización del capítulo IX de la Circular Básica Jurídica. 1.2 Realizar mesas de trabajo internas y externas para la actualización de la CBJ 1.3 Sustentar los cambios y ajustes del capítulo IX e implementar su difusión y aplicación. 1.4 Programar jornadas de capacitación a usuarios externos e internos, difusión del capítulo 9 a través de infografías, redes sociales y página web	20%	90%	90%	Se publicó nueva CBJ en el Diario Oficial 52093 del 12 de Julio	10%		90%	18%	1.1 Corresponde a la versión de la CBJ Cap IX con comentarios al interior de la Delegatura 1.2 Corresponde a los comentarios consolidados de los Stakeholders externos 1.3 Corresponde a la publicación final de la CBJ Cap IX en el Diario Oficial	
2	Lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la Misión.	Implementación de la Política de Supervisión en la Dirección de Investigaciones Administrativas por Captación y de Supervisión de Asuntos Financieros Especiales en los temas específicos de SAPAC, factoring, mutuales y libranzas.	Eficacia Proyecto # Actividades gestionadas/ # Actividades requeridas	01/01/2022 al 31/12/2022	2.1 Realizar el seguimiento a la Política de Supervisión con las evidencias en "Programas de diligencia de toma de información" e "Informes de visita" 2.2 Analizar comparativamente el reporte trimestral que actualmente deben remitir algunas sociedades: "Informe 54 - Actividad Libranzas"; "Informe 56 - Actividad SAPAC"; "Informe de Propósito Especial No. 07 Mutuales cierre 15 de Ago"; "Informe de Propósito Especial No. 07 Factoring cierre 15 de Ago" 2.3 Coordinar las actuaciones administrativas que se requieran respecto a la supervisión de las sociedades a cargo del Grupo de Supervisión de Asuntos Financieros Especiales	30%	50%	50%		50%		50%	15%	2.1 & 2.3 Corresponde al cuadro de seguimiento de visitas con el resultado de las actuaciones desarrolladas según cada informe elaborado 2.2 Corresponde al Cuadro de análisis de la información reportada por todas las supervisadas a cargo	
3	Lograr un marco normativo adecuado que facilite el cumplimiento de la Misión.	Implementación del Procedimiento de Investigación por Captación (PIC) en la Delegatura de Intervención y Asuntos Financieros Especiales en las investigaciones de e supuestas actividades de captación y de los sujetos supuestamente vinculados a los mismos.	Eficacia Proyecto # Actividades gestionadas/ # Actividades requeridas	01/01/2022 al 31/12/2022	3.1 Hacer seguimiento de la aplicación del Procedimiento de Investigación por Captación (PIC) legal de dinero del público con las evidencias en "Informes Preliminares", "Informes finales" o "Resoluciones o Memorandos de Clarte" según corresponda a cada investigación 3.2 Coordinar las actuaciones administrativas que se requieran respecto a investigaciones por captación a cargo del Grupo de Investigaciones Administrativas por Captación 3.3 Para el Plan de 100 días, hacer el seguimiento a la investigación de 30 sujetos supuestamente vinculados al macrosistema de libranzas de Elite y las cooperativas que participaron en la captación y de 7 sujetos supuestamente vinculados a la captación de Estraval.	30%	50%	50%		50%		50%	15%	3.1 y 3.2 Corresponde al cuadro de seguimiento de investigaciones administrativas con el resultado de las actuaciones desarrolladas de acuerdo al informe preliminar o final 3.3 Es el resumen de las actuaciones de las investigaciones correspondientes al Plan 100	
4	Lograr niveles superiores de servicio, acompañamiento y atención al usuario (eficiencia operacional)	Definir, implementar, publicar y difundir cartilla para usuarios de Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial - Sapac-	Eficacia Proyecto # Actividades gestionadas/ # Actividades requeridas	01/01/2022 al 31/12/2022	4.1 Liderar la construcción de la cartilla con los temas recurrentes y de interés para las comunidades de las sociedades supervisadas SAPAC 4.2 Sustentar ante la Delegada el documento de cartilla 4.3 Definir la estrategia para la implementación de la difusión de la cartilla por parte de las Sapacs, como parte de la política de supervisión 4.4 Desarrollar sesiones de información sobre la Cartilla expedida	20%	70%	70%		30%		70%	14%	4.1 Corresponde a la primera versión de la cartilla Sapac con base a los temas principales a tener en cuenta para los posibles suscriptores 4.2 Corresponde a la versión de la cartilla Sapac presentada a la Delegada para aprobación en la publicación 4.3 Corresponde al oficio enviado a las Sapac para que difundían la cartilla en sus páginas web 4.4 Se ha difundido la cartilla en redes sociales y en comunicaciones con los	
<b>Total</b>												<b>62%</b>			

**Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)**

FECHA _____ VIGENCIA _____	 Martha Ruth Ardila Herrera Firma del Supervisor Jerárquico	 Dagoberto Urbano Firma del Gerente Público	0% 62%
-------------------------------	--	--	-----------